

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INSTANCIA (INTERNO INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE COCINERO/A PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2024 siendo las 9:00 Hs., se reúnen en el Hospital Provincial Neuquén, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto a título de referencia para el Servicio de Alimentación del Hospital Provincial Neuquén. Habiendo sido autorizado por el DECRETO N° 1370/2024, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 2923/2024.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva:

Lic. Micci Laura

Lic. Lujan Marina

Sra. Vidal Alejandra
- En representación de la parte gremial:

Sra. Pulgar Monica

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o habilitada/o -Condicional)	Observación: para quienes queda condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
MORALES BENITEZ JUDITH	37101635	HABILITADA	
SCHPOLIANSKY JORGE	40615563	HABILITADO	



(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 9:30 hs. del día 18 del mes de Diciembre del año 2024., y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Lic. Marina A. Luján
NUTRICIONISTA
N.P. N°427

Alejandra Vidal
REHT

Laura Micci